



SEGURIDAD
GESTION LTDA

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DDHH DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Código: GE-PO-04

Versión: 02

Fecha 30/08/2026

SEGURIDAD GESTIÓN LTDA., Garantiza y contribuye al cumplimiento basados en el respeto, apoyo, confidencialidad y protección de los Derechos Humanos fundamentales de carácter nacional e internacional, de igual manera contiene dentro de sus lineamientos los aspectos de diversidad e inclusión para todos sus integrantes, no dando espacio a ninguna forma de abuso o vulneración entre todas las partes interesadas (trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, usuarios, como de la sociedad en general). Así mismo de todas sus actuaciones a nivel administrativo, operativo y contractual no se consentirán condiciones y/o actos que vulneren a cualquier persona que interactúe con la empresa, estableciendo directrices para que dentro de sus actividades comerciales tengan una gestión responsable y transparente con la adopción de principios, prácticas y comportamientos que buscan el beneficio mutuo de las partes, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos empresariales, la continuidad del negocio en corto, mediano y largo plazo :

Por lo anterior se compromete con:

- Atender, prevenir, brindar garantías de no repetición de acoso sexual.
- Enfoque de género, diferencial y perspectiva interseccional.
- Atender, prevenir, no revictimizar, brindar garantías de no repetición de acoso sexual.
- No aprobar desde ningún ámbito el trabajo infantil.
- Rechazar de manera contundente cualquier tipo de violencia contra la mujer, violencia basada en género y ser garante de todos sus derechos dentro de la organización.
- Promover la inclusión, la libre expresión, el respeto a la dignidad de todas las partes interesadas, a su vez garantizando sus condiciones de trabajo.
- Motivar una cultura para el logro de metas y objetivos de la organización con la contribución de todas sus partes interesadas basada en la colaboración, el respeto, la equidad, la igualdad, la libertad de expresión y asertividad en la comunicación, contribuyendo de igual forma a un ambiente laboral humanitario, libre de intolerancia, violencia y acoso sexual.
- Rechazar cualquier acto o comportamiento discriminatorio hacia todas las personas en cuanto a su orientación sexual, religión, etnia, discapacidad, edad, género, nacionalidad, opinión, protegiendo al individuo, la integridad física y psicológica de todas las personas.
- No someter a sus trabajadores a trabajos forzosos o fuera del ámbito legal y evitar el abuso laboral.

Con este documento, todas las partes interesadas adquieren el compromiso de fomentar el cumplimiento de los parámetros establecidos, así como de informar toda situación que vaya en contra de los preceptos de la política que generen cualquier tipo de conductas discriminatorias, falta de oportunidades y/u hostigamiento contra los trabajadores, usuarios, clientes o visitantes, por lo anterior la empresa generará mecanismos y canales de comunicación que permitan el reporte de estas, así mismo se tomaran las medidas necesarias para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar.

Esta política será revisada anualmente o de acuerdo con las necesidades o cambios que implique su modificación

Luís Hernán Piedrahita R
Representante Legal (S)
Agosto de 2026